



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/G3-0049/09/19

Oficio N°: 139.04.3.- 0763 (19)

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Guadalupe, Nuevo León, a 20 de septiembre de 2019

EJIDO BENITO JUAREZ, ITURBIDE,

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Septiembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 139.04.3.- 0689 (19) de fecha 08 de Agosto de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Benito Juárez, Iturbide, P-19-030-BEN-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 540.474 Metros cúbicos rollo	30	96	125	21705146	21705175
Ejido Benito Juárez, Iturbide, P-19-030-BEN-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 154.421 Metros cúbicos rollo	6	126	131	21705176	21705181
Ejido Benito Juárez, Iturbide, P-19-030-BEN-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 275.118 Metros cúbicos rollo	15	132	146	21705182	21705196
Ejido Benito Juárez, Iturbide, P-19-030-BEN-001/17, Leña y/o carbón, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 343.897 Metros cúbicos rollo	5	147	151	21705197	21705201

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 14 de Mayo de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. PABLO CHAVEZ MARTINEZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

Recibi original y
56 folios

02 Octubre 2019

Sergio Hernandez Mtz
Sey

